Grupo Empresarial GET

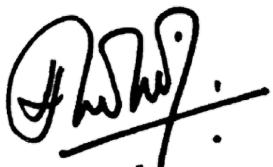
FORMATO No. 4
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES
FDLE-SMC-336-2018

Bogotá D.C. 18 de diciembre de 2018

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA – FDLE
Calle 74 A # 63 - 04
Ciudad

Objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO CONTRACTUAL FDLE-LP-291-2018, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y OBRAS MENORES EN LOS JARDINES INFANTILES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".**

Yo, **MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía número 12.556.862 expedida en Santa Marta, en mi condición de representante legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, SI __ NO _x_ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.



MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS

Carrera 67 No. 160 A 82 - Torre 2 Oficina 103
Edificio Bonavista
Teléfono: +57 (1) 2493398 / Celular: 3053365716
Email: marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.